

el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, en los artículos 20 y 31 del Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental, y en el Decreto 32/2006, de 10 de marzo, por el que se modifica el Decreto 162/1990, y en el artículo 58 del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
 Emplazamiento de la instalación: Vilanova d'Alcolea.
 Documentos sometidos a información pública:
 - Proyecto. Denominación: proyecto de ejecución subestación 132/20 kV de 40.000 KVA aeropuerto de Castellón.
 - Relación de bienes y derechos afectados.
 - Estudio de impacto ambiental.
 Presupuesto: 4.560.000,00 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en el Servicio Territorial de Energía, sito en calle Navarra, 40 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones (por duplicado) que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Relación de bienes y derechos afectados
 "Subestación eléctrica aeropuerto de Castellón 40 Mva"
 Termino Municipal de Vilanova d'Alcolea

Nº finca en proyecto (1)
 Catastro: Polígono: 7; Parcela: 9023
 Titular: Diputación de Castellón
 Domicilio: Avda. Vall D'Uxó nº 25 - 12005 (Castellón)
 Superficie parcela (m2): 1.890.693
 Superficie ocupada (m2): 5.000
 Naturaleza: Agrario

Castellón, 19 de octubre de 2009.— El jefe del Servicio Territorial de Energía: Esteban Santamaría Coria. C-11186-U

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO Y TRABAJO

**Convenio colectivo de trabajo nº 1323
 Revisión salarial**

VISTO el texto de la Revisión Salarial del año 2009, para el sector de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES de la provincia de Castellón (Cod. Convenio 1200765), en cumplimiento de la Sentencia nº 354/09 de 24-07-09 dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón, del convenio publicado en el BOP nº 108 de 1-09-07, que fue suscrita con fecha 19 de octubre de 2009 por la Comisión Paritaria del convenio, y de acuerdo con lo que dispone el art. 1 del Real Decreto Ley 5/79, de 26 de enero sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en relación con el art. 2 apartado e) y el art. 5 del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, todo ello de acuerdo con el art. 90.3 y

otros concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, ACUERDA:
 PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la misma, con notificación a la Comisión Paritaria del Convenio.

SEGUNDO.- Remitir el texto original del acuerdo al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), para su depósito.

TERCERO.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castellón, 28 de octubre de 2009.— El Director Territorial de Empleo y Trabajo, Fdo.: Juan Tarancón Fandos.

- ACTA COMISION PARITARIA -

ASISTENTES:

Representación Empresarial:
 D. Miguel Alborch (APYME LIC)
 D. Isidro Oruño (APYME LIC)
 D. José López (APYME LIC)
 Dña. Lourdes Lorente (ASPEL)
 Dña. Marian Camiña (ASPEL)
 D. Rafael Cerdá (ASESOR)

Representación Social:

Dña. Sandra Escuin (UGT)
 Dña. Leonor Fornes Bort (UGT)
 Dña. Mª Lidón Beltran Ortiz (CCOO)
 Dña. Natalia Montañes (CC.OO)

En Castellón, a 19 de Octubre de 2009, se reúnen los Srs. reseñados al margen miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para Empresas de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Castellón, a fin de proceder a la aprobación de las Tablas Salariales correspondientes al año 2009, cuya cuantía se establece en Anexo I.

A este respecto la representación empresarial manifiesta que procede a otorgar su consentimiento a las citadas tablas por estricto cumplimiento de la Sentencia nº 354/09 de 24-07-09 dictada en los autos nº 526/09 de Conflicto Colectivo del Juzgado de lo Social nº Dos de Castellón.

Se faculta a D. Rafael Cerdá Ferrer para su presentación ante la Autoridad Laboral para su registro y publicación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión firmando la presente por triplicado ejemplar.

CONVENIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

CATEGORIAS	S.BASE 2009	
TRIENIO		
Director	1.244,99 €	28,34 €
Jefe de Sucursal	1.061,37 €	24,16 €
Oficial 1º Administrativo	819,88 €	18,66 €
Oficial 2º Administrativo	766,12 €	17,44 €
Auxiliar Administrativo	712,05 €	16,21 €
Encargado	922,34 €	21,00 €
Ordenanza. Almacenero, Listero	717,19 €	16,33 €
Jefe de Equipo	765,40 €	17,42 €
Conductor-Limpiador	786,30 €	17,90 €
Peon Especialista	733,13 €	16,70 €
Limpiador/a	733,13 €	16,28 €
€		
Plus Hospitalario	62,48 €	
Plus Sanitario	31,24 €	
Plus festivos	8,29 €	
P. Festivo no disfrutado	42,59 €	
Plus Transporte	72,15 €	
Dieta Completa	15,42 €	
Media Dieta	8,11 €	

C-11352

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMASSORA

Adjudicación definitiva por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2009, para contratar por procedimiento abierto, tramitación urgente, las obras de "PAVIMENTACIÓN DE CALLES 2009".

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Almazora.
 - Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
 - Número de expediente. H-22/09 (000012/2009-CNT)

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Contrato de Obras - Abierto.
- Descripción del objeto: "Pavimentación de calles 2009".
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP número 105 de fecha 29 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe:

- trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos euros con treinta y ocho céntimos (358.692,38 €) correspondientes a la ejecución del contrato.